	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PSC-03
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Versión: 01
		Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 26 del Manual de Contratación del Municipio de Popayán, Decreto No. 20141800006335, y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato X /convenio____, No.20201800019907 del año 2020, suscrito entre el **MUNICIPIO DE POPAYÁN Y BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS** cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN APOYANDO LAS AUDITORIAS DERIVADAS DEL PLAN DE AUDITORIAS, DENTRO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES REALIZANDO EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE LAS OBRAS CIVILES ADELANTADOS POR LA ENTIDAD SEGÚN SEAN REQUERIDOS**, en los siguientes términos:

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (1) mes y catorce (14) días	TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO: Un mes (1) y catorce (14) días
FECHA DE INICIO: (Escribir la fecha de inicio del contrato 17/11/2020	
FECHA DE TERMINACIÓN: (Escribir la fecha de terminación del contrato 31/12/2020	
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO: SI X NO	
FECHA DE LIQUIDACIÓN: , N/A	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS.	
SUPERVISOR: CLAUDIA MAGALI HURTADO HURTADO	
VALOR DEL CONTRATO: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($13.800.000) IVA INCLUIDO	
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES: CUMPLIMIENTO N/A	
FOLIOS/ CARPETAS/CAJAS: Una (1) carpeta, _____ (74) folios.	

Mediante la presente acta se certifica que en el expediente contractual reposan todos los documentos y actos del proceso contractual que soportan la ejecución del Contrato/Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del Municipio de Popayán en razón a la celebración del Contrato/Convenio anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas. **(N/A)**

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Una vez firmada la presente acta, se archiva en el expediente.

Dado en el Municipio de Popayán el día 12 del mes enero del año 2021.

CLAUDIA MAGALI HURTADO HURTADO - Jefe oficina de Control Interno.

CLAUDIA MAGALI HURTADO HURTADO - Supervisor.